

Alivio en Ganancias para 600 mil trabajadores: fijate si estás entre los beneficiados

10 abril, 2023



Tras el acuerdo del ministro de Economía, Sergio Massa, y la Confederación Nacional del Trabajo, habrá una mejora en el salario de bolsillo de hasta el 16%.

El ministro de Economía, Sergio Massa, acordó con la Confederación Nacional del Trabajo que exceptuar del pago del Impuesto a las Ganancias una serie de adicionales de convenio, lo que beneficiará a más de 600 mil trabajadores en relación de dependencia.

Con el acuerdo, que será anunciado este lunes, producirá una mejora en el salario de bolsillo de hasta el 16%, según el sector en el que trabaje cada empleado.

Cuáles son los conceptos que ya no estarán incluidos en el Impuesto a las Ganancias

Entre los conceptos que ya no pagarán el impuesto, generando un impacto positivo en los salarios de los trabajadores alcanzados, se encuentran los bonos de productividad, el fallo de caja y conceptos de naturaleza similar; los de movilidad, los viáticos y otras compensaciones análogas, y las horas extras, adicionales por turno rotatorio e ítems similares.

Quiénes son los trabajadores beneficiados

La medida beneficiará a todos aquellos trabajadores que quitando los distintos adicionales mencionados no superen el piso de ganancias fijado en \$404.000 brutos, que equivale a un sueldo neto de aportes a la seguridad social de \$335.372. Se estima que el anuncio alcanzará a más de 613 mil trabajadores.

En qué zonas están los trabajadores que no pagarán Impuesto a las Ganancias con este acuerdo

Provincia de Buenos Aires: 269.440

Ciudad de Buenos Aires: 74.625

Catamarca: 4.353

Chaco: 4.881

Chubut: 11.709

Córdoba: 48.747

Corrientes: 7.197

Entre Ríos: 15.238

Formosa: 4.991

Jujuy: 5.441

La Pampa: 7.314

La Rioja: 3.574

Mendoza: 21.546

Misiones: 8.194

Neuquén: 12.707

Río Negro: 10.518

Salta: 7.344

San Juan: 7.168

San Luis: 6.276

Santa Cruz: 3.749

Santa Fe: 46.342

Santiago del Estero: 4.400

Tucumán: 14.246

Fuente: C5N